

Resolución N°044/2024

Acta N°005/2024

Las Piedras, 14 de Febrero de 2024

VISTO: Que mediante resolución N°342/2023 de Acta 043/2023 con fecha 14 de Noviembre, se autorizó un gasto a la empresa a la empresa Agremyarte Rut. 217229690014.

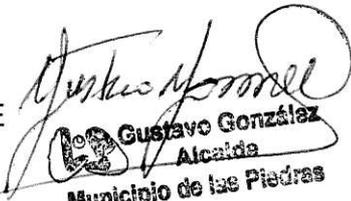
CONSIDERANDO:

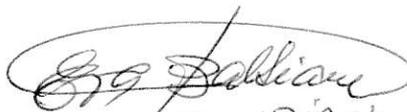
- I) Que se aprobó un gasto por un monto de \$ 4.000 (cuatro mil pesos uruguayos), a la empresa Agremyarte Rut. 217229690014, por la contratación de los servicios del Sr. Germán Merlo, C.I. 2.009.076-8, para los festejos por los 25 años del Club de niñas, niños y adolescentes Las Piedras, el día 15/12/2023.
- II) Que la fecha supramencionada fue pospuesta para el día 23 de Febrero de 2024.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS:
RESUELVE:**

- 1)- **MODIFICAR** la resolución N°342/2023 de Acta 043/2023 con fecha 14 de Noviembre, donde dice "día 15/12/2023" debe decir "23 de Febrero de 2024", manteniendo incambiada el resto de la resolución.
- 2)- **COMUNIQUESE** a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE 
Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

CONCEJAL 
EVA BALBIANI

CONCEJAL 
ANA CLAUDIA BARREIRO


NOÉNTE MARTÍNEZ
CONCEJAL

CONCEJAL 
Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras